

Guía docente de la asignatura “Regulación de las Organizaciones”

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Regulación de las Organizaciones**
- ✓ **Código: 101838**
- ✓ **Titulación: Grado de Prevención y Seguridad Integral**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: Obligatoria**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer Semestre**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: Dra. María Ysàs Solanes. Mail: maria.ysauab.cat**
- ✓ **Otros profesores: Sra. Obdulia De La Rocha. Mail: Obdulia.DeLaRocha. uab.cat**

2. PRESENTACIÓN

Enlazando con los contenidos básicos impartidos en la asignatura de primer curso de "Derecho de la seguridad" en la que se da una visión general de la materia desde el ámbito público, ampliamos los contenidos hacia dos líneas importantes para comprender la regulación jurídica de las organizaciones en el ámbito de la seguridad.

La primera línea se iniciará con la explicación de los conceptos básicos necesarios para comprender la necesidad de la regulación y autorregulación de las organizaciones.

También se explica la estructura general de la responsabilidad.

La segunda línea analizará en profundidad la responsabilidad civil y la responsabilidad patrimonial de la Administración así como la responsabilidad social corporativa en todos sus ámbitos a través del análisis de supuestos prácticos.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca y pueda distinguir los diferentes tipos de responsabilidad en todos los ámbitos.

El alumno debe poder contemplar dentro de las organizaciones la incidencia de la responsabilidad civil, patrimonial, social, contable, profesional, etc., y los efectos de la falta de medidas de prevención.

Mediante las prácticas hechas con casos reales rasgos de sentencias judiciales y casos específicos, el alumno tendrá los elementos necesarios para prever las necesidades de seguridad previas, así como las vías, en su caso, a las que se debe acudir para decidir la problemática de los daños a indemnizar o a reclamar.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias

Específicas

CE1.- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.

CE10.- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.

Transversales

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica

CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas.

CT9. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.

CT11. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

Resultados de APRENDIZAJE

RA1.5 Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones

RA10.2 Aplicar los fundamentos de marco legal aplicable necesario para aplicar la prevención y la seguridad integral

5. TEMARIO Y CONTENIDO

Bloque 1. Deber jurídico y responsabilidad

TEMA 1. CONCEPTOS BASICOS GENERALES.

1. Derecho Privado y Derecho Público.
2. Persona.
3. Contratos.
4. Obligaciones
5. Organización judicial española. Jurisdicción y competencias: conceptos.

TEMA 2. DAÑOS Y RESPONSABILIDAD

1. Introducción. Antecedentes.

2. Daño y responsabilidad
3. Teoría de la culpa.
4. Evolución Responsabilidad objetiva y responsabilidad por riesgo
5. Responsabilidad contractual y extracontractual
6. Responsabilidad civil derivada de la infracción penal.
7. Vías para hacer efectiva la responsabilidad Medidas alternativas.
8. La cobertura del riesgo

TEMA 3. RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO PROPIO.

1. Nacimiento de la responsabilidad civil. Requisitos.
2. Comportamiento dañino: Acción u omisión. Antijuridicidad y imputabilidad.
3. Daño. Concepto y clasificación. Daño moral
4. El nexo causal. Teorías. Interferencias
5. La culpa y la Jurisprudencia
6. La reparación del daño: Específica. Pecuniaria Valoración. Indemnización

TEMA 4. RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO

1. Introducción a la responsabilidad por hecho ajeno.
2. Presunción de culpa
3. La responsabilidad de padres y tutores. Fundamento y requisitos. Criterio de imputación
4. La responsabilidad del empresario. Fundamento y requisitos. Acción de repetición
5. La responsabilidad del Centro docente de enseñanza secundaria y de los profesores.
Concepto y requisitos. Sujetos responsables. Acción de repetición

TEMA 5. RESPONSABILIDAD CIVIL REGULADA EN LEYES ESPECIALES

1. El daño Moral. La responsabilidad civil en caso de lesión del honor, la intimidad y la imagen.

2. La responsabilidad civil ante los consumidores y usuarios. Los diferentes regímenes de responsabilidad en el Real Decreto-Legislativo 1/2007 3.
3. Responsabilidad civil por defectos de la construcción.
4. La responsabilidad civil por el uso de vehículos a motor.

UNIDAD 6. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Antecedentes. Pacto Mundial (Davos) 1999. El Libro Verde UE 2001. El Libro blanco de la RSE, España 2.006.
2. Un nuevo modelo empresarial. Empresa responsable y empresa sostenible
3. Conceptos: Responsabilidad civil y de RS
4. La RSE en el ámbito privado y la Responsabilidad Social de las Organizaciones en el ámbito Público.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Unidad 1. INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

1. La Responsabilidad Patrimonial: Evolución del concepto.
2. Situación actual.
3. Marco normativo.
4. La responsabilidad por actos del poder legislativo.
5. La responsabilidad por actos del poder judicial.

Unidad 2. PRINCIPIOS, CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

1. Principios de responsabilidad patrimonial.
2. La excepción en caso de fuerza mayor.
3. Características y Requisitos de la responsabilidad patrimonial.

Unidad 3.LA INDEMNIZACIÓN. SUPUESTOS

1. La indemnización.
2. La responsabilidad concurrente de las administraciones públicas.
3. La responsabilidad en materia de asistencia sanitaria.
- 4 La responsabilidad de la administración en relaciones de derecho privado.

Unidad 4. EL PROCEDIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

1. Marco normativo y ámbito.
2. Clases.
3. Procedimiento general.
4. Procedimiento abreviado.

Unidad 5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

1. Sujetos de la responsabilidad.
2. Tipos de responsabilidad del personal.
3. Acción de regreso: Requisitos. Características. Procedimiento.
4. Responsabilidad derivada de la normativa reguladora del buen gobierno.

Unidad 6. RESPONSABILIDAD CONTABLE

1. Responsabilidad contable: Normativa, Definición, Sujetos, Supuestos, Procedimiento y Efectos.
2. Principales Organismos de control.
3. Tribunal de Cuentas.
4. Sindicatura de Cuentas
5. Oficina Antifraude

Unidad 7. OTRAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Responsabilidad disciplinaria. Principios.
2. Tipología de faltas y sanciones. Procedimiento.
3. Responsabilidad penal.
4. Responsabilidad civil subsidiaria en causa penal.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Nociones de Derecho Civil Vigente en Cataluña. MC. Gete-Alonso, S. Navas, J. Solé, M.Ysàs. Editorial Tirant lo Blanc. Valencia, 2011

Tratado de la responsabilidad civil, 5ª ed.,. F. Reglero Campos (coord.) Pamplona 2014.

Libro Blanco de la RSE en España (2006) BO de las Cortes Generales nº 424/4-8 de 2006
www.congreso.es

Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas – Jesús González Pérez (Civitas)

Derecho administrativo. Prof. Parada

Curso de Derecho Administrativo – Prof. Morell Ocaña

Derecho Administrativo – Luis Cosculluela Montaner

Curso de Derecho Administrativo – E. García de Enterría i Tomás Ramon Fernández (Civitas)

El procedimiento para la exigencia de la responsabilidad patrimonial a las administraciones públicas –
Tomas Cobo Olivera (Ed. Bosch).

La Responsabilidad Patrimonial de los entes locales – Eduardo Barrachina Juan (PPU)

Comentarios a la Ley 4/1999, de 13 de enero – J Gonzalez Pérez y otros (Civitas)

La conflictivitat competencial. Seguretat Pública – Assumpta Palau Marginet. Institut d'Estudis
Autonòmics.

WEBS

<http://www.indret.com/es/>

<http://civil.udg.es/normacivil/>

MATERIAL DISPONIBLE EN EL ESPACIO DOCENTE DE LA ASIGNATURA EN EL CAMPUS VIRTUAL
Normativa, jurisprudencia y artículos.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas se harán con apoyo de TIC e incentivando la participación y el debate en grupo.

Los estudiantes expondrán en clase en síntesis los puntos tratados en la sesión anterior.

Las clases prácticas consisten en resolución de casos y análisis de la jurisprudencia con la participación activa del estudiante exponiendo la problemática y discutiendo las soluciones. Lectura de doctrina y jurisprudencia como base para resolver los casos prácticos aplicando la teoría impartida.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Títol	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Clases teóricas con participación de los estudiantes		60	2,4	RA 1.5 RA 10.2.
Tipo: Supervisadas				
Debats i fòrums de debat		15	0,6	RA 1.5 RA 10.2.
Tipo: Autónomas				
Estudi personal		37,5	1,5	RA 1.5, RA 10.2.
Lectura Doctrina i jurisprudència		37,4	1.5	RA 1.5, RA 10.2.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Exámenes escritos.

En cada Bloque habrá una prueba escrita de la materia. Total dos pruebas.

La prueba escrita consistirá en preguntas del programa a desarrollar.

El alumnado que no supere las pruebas escritas mencionadas anteriormente podrá acudir a la recuperación.

La nota para aprobar cada examen es de 5 sobre 10.

Ejercicios y problemas

Esta evaluación se hará a las sesiones prácticas.

Consistirà en 5 passos

- La preparació per als alumnes de les pràctiques o exercicis que el professorat proposi
- Exposició en classe de la pràctica.
- Plantejament i discussió dels problemes sorgits en la preparació i exposició.
- Correcció i conclusions del cas resolt
- Presentació a través de l'espai virtual de la assignatura i entrega per escrit al professorat del cas resolt i corregit amb el model determinat pel professorat.

La data de entrega del cas pràctic serà el dia de la classe teòrica posterior a la de la pràctica resolta.

Per ser avaluat els temes treballats en l'aula és obligatori entregar **TODOS** els treballs. El alumnat que no superi l'avaluació contínua haurà de presentar a la recuperació per superar la assignatura. La nota màxima d'aquest examen serà 5-Aprobado.

En cas de no superar la assignatura d'acord amb els criteris anteriors mencionats (avaluació continuada), es podrà fer una prova de recuperació en la data programada en l'horari, i que versarà sobre la totalitat dels continguts del programa.

Per participar a la recuperació el alumnat ha de haver estat prèviament avaluat en un conjunt d'activitats, el pes de les quals equivalgui a un mínim de dos tercers parts de la qualificació total de la assignatura. No obstant, la qualificació que constarà al expedient de l'alumne és de un màxim de 5-Aprobado.

El alumnat que necessiti canviar una data d'avaluació ha de presentar la petició omplint el document que es trobarà en l'espai moodle de Tutorització EPSI.

Sin perjudici de altres mesures disciplinàries que se estimen oportunes, i d'acord amb la normativa acadèmica vigent, "en cas que l'estudiant realitzi qualsevol irregularitat que pugui conduir a una variació significativa de la qualificació d'un acte d'avaluació, es qualificarà amb un 0 aquest acte d'avaluació, amb independència del procediment disciplinari que se

pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prova escrita B. 1	30%	2	0.08	RA 1.5, RA 10.2.
Prova escrita B. 2	30%	2	0.08	Ra 1.5, RA 10.2.
Lliurament d'exercicis i problemes.	30%	-	-	Ra 1.5, RA 10.2.
Informes de les pràctiques realitzades	10%	-	-	Ra 1.5, RA 10.2.

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Los profesionales de la prevención y la seguridad son los responsables de las medidas y planes que afectan a empresas y personas. Deben conocer el riesgo que asumen con sus decisiones, que se traducen en la responsabilidad civil y patrimonial tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. La estructura de la responsabilidad desde el punto de vista jurídico es la base de esta materia así como sus efectos en su actividad profesional